Ministerio de Relaciones Exteriores

116

DECRETO N° 12590...

NOMBRANDO DELEGADOS OFICIALES DEL PARAGUAY A LA VI CONFERENCIA SANITARIA INTERNACIONAL DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS, A LOS DOCTORES DON JUAN FRANCISCO RECALDE Y DON FERNANDO ABENTE HAEDO.

N. 504

Asunción, diciembre 1° de 1920.

Visto: la comunicación enviada por la Legación del Uruguay y el Decreto del Poder Ejecutivo de dicho país fijando la fecha para la reunión de la VI Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :

Artículo 1°.-Nómbrase a los doctores don Juán Francisco Recalde y don Fernando Abente Haedo Delegados Oficiales del Paraguya a la VI Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas que se celebrará en Montevideo del 12 al 20 del corriente mes.

Artículo 2°.-Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

MINISTRO DE JUSTICIA C. E I. PÚBLICA

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES